

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de agosto de 1992.

Visto la necesidad de contratar un Médico Legista en el Cuerpo Médico Forense,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar:

a) a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 1993, al Dr. RICARDO CHEVARLZK (D.N.I. N° 4.174.202 -clase 1936-) para desempeñarse con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de PERITO MEDICO en el Cuerpo Médico Forense.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (F.L) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1993.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION